



ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL
República de Guatemala, C. A.

Copia No. ____ de ____ copias
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
NACIONAL GUATEMALA
21FEB2020
HRUM

P/I-EMDN-MDN-DIP-055-SAGE-2020

General de Brigada Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, con instrucciones del señor General de División, Ministro de la Defensa Nacional, emite el presente instructivo que norma las responsabilidades en el desarrollo de seminarios sobre “Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto MDN”, a realizarse el 26MAR2020, 23ABR2020, 13MAY2020 y 11JUN2020 de 0900 a 1200 horas, para el personal responsable de remitir la información solicitada por el Departamento de Información Pública de la Dirección General Administrativa del MDN; establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública, de los diferentes Comandos, Brigadas, Servicios y Dependencias Militares de la Región Central, en el salón Kaibil del Centro de Conferencias del Ejército “General de División Héctor Alejandro Gramajo Morales”.

I. REFERENCIAS:

- A. Constitución Política de la República de Guatemala.
- B. Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.
- C. Directiva que norma los procedimientos administrativos para clasificación de la información militar del Ejército de Guatemala.
- D. Directiva que norma los procedimientos para el manejo, administración y resguardo de los libros y archivos militares.

II. PROPÓSITO:

Normar las actividades y responsabilidades a realizarse durante el desarrollo de los seminarios sobre “Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto MDN”.

III. OBJETIVOS:

- A. Darle cumplimiento a las políticas y órdenes del señor Ministro de la Defensa Nacional, en relación a la transparencia mediante la Ley de Acceso a la Información Pública.
- B. Que la presente actividad coadyuve al fortalecimiento de competencias y a la orientación de la Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, necesarias para dotar al Ministerio de la Defensa Nacional de los conocimientos y así fomentar la gobernanza y transparencia institucional.

IV. PERSONAL PARTICIPANTE:

Personal responsable de remitir la información solicitada por el Departamento de Información Pública de la Dirección General Administrativa del MDN; establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública, de los diferentes Comandos, Brigadas, Servicios y Dependencias Militares de la Región Central (Un (01) Oficial y tres (03) Especialistas por cada Comando, Brigada, Servicio y Dependencia Militar).

V. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

- A. Cronograma de actividades (Anexo "A").
- B. Grupos de seminarios (Anexo "B").

VI. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

A. CON AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL:

1. Dirección General Administrativa del Ministerio de la Defensa Nacional:

- a. Ordenará al Departamento de Instalaciones y Mantenimiento de esa Dirección General, poner a disposición el salón Kaibil del Centro de Conferencias del Ejército "General de División Héctor Alejandro Gramajo Morales", con mobiliario para veinte (20) personas, así como equipo de reproducción y audio respectivo según calendarización mensual de seminarios.
- b. El Departamento de Información Pública de esa Dirección General, será el encargado de realizar las coordinaciones correspondientes, para el desarrollo de los seminarios sobre "Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto MDN".
- c. El Departamento de Información Pública de esa Dirección General, será el encargado de proporcionar refacción al personal que participará en los seminarios sobre "Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto MDN", a realizarse el 26MAR2020, 23ABR2020, 13MAY2020 y 11JUN2020 de 0900 a 1200 horas.

2. Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional:

- a. Asignará camarógrafo y fotógrafo, con el propósito de dar cobertura al evento, a realizarse el 26MAR2020, 23ABR2020, 13MAY2020 y 11JUN2020 de 0900 a 1200 horas.
- b. Proporcionará al Departamento de Información Pública de la DGAMDN, un (1) CD con las fotografías de dicha actividad.

B. DE ORDEN DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL:

Dirección de Personal del Estado Mayor de la Defensa Nacional:

Responsable de la distribución del presente instructivo.

VII. INSTRUCCIONES GENERALES:

- A.** Los seminarios programados se llevarán a cabo el 26MAR2020, 23ABR2020, 13MAY2020 y 11JUN2020 de 0900 a 1200 horas en el salón Kaibil del Centro de Conferencias del Ejército “General de División Héctor Alejandro Gramajo Morales”.
- B.** El personal nombrado de los diferentes Comandos, Brigadas, Servicios y Dependencias Militares de la Región Central, deberán estar presentes de acuerdo a la calendarización, según anexo “B” grupos de seminarios “Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto MDN”, de 0900 a 1200 horas, en el salón Kaibil del Centro de Conferencias del Ejército “General de División Héctor Alejandro Gramajo Morales”.
- C.** Se nombra como responsable al Coronel de Intendencia DEM. Carlos Alberto Guarcas Xitamul, Jefe del Departamento de Información Pública de la Dirección General Administrativa del MDN, para cualquier aspecto no contemplado en el presente instructivo, con quien se coordinará directamente a los teléfonos 44974236 y 44974237.

VIII. UNIFORME:

Oficiales y Especialistas No. 3, o su equivalente en las Fuerzas de Mar y Aire.

Acuse recibo.

General de Brigada
Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional

HUGO ROBERTO URBINA MARROQUIN

ANEXOS:

Anexo "A" (Agenda).

Anexo "B" (Grupos de seminarios).

DISTRIBUCIÓN:

PARA SU CONOCIMIENTO:

1. Señor Ministro de la Defensa Nacional.
2. Señor Viceministro de la Defensa Nacional.
3. Señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

PARA SU CUMPLIMIENTO:

1. Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala
2. Comando de Informática y Tecnología
3. Reservas Militares de la República
4. Servicio de Ayudantía General del Ejército
5. Dirección de Personal del EMDN.
6. Dirección de Inteligencia del EMDN.
7. Dirección de Operaciones del EMDN.
8. Dirección de Operaciones de Paz del EMDN.
9. Dirección General de Compras y Adquisiciones del MDN.
10. Dirección General de Finanzas del MDN.
11. Dirección General de Control de Armas y Municiones del MDN.
12. Dirección General de Prensa del MDN.
13. Dirección General de Asuntos Marítimos del MDN.
14. Dirección General de Asuntos Jurídicos del MDN.
15. Dirección General de Política de Defensa del MDN.
16. Centro Médico Militar
17. Departamento de Justicia Militar de la DGAJMDN.
18. Departamento de Información Pública de la DGAMDN.

AUTENTICA:

Coronel de Infantería DEM.
Director General Administrativo del M.D.N.

CARLOS HUMBERTO VILLAGRÁN REYES

REGISTRA:

Coronel de Infantería DEM.
Jefe Interino del SAGE

MANUEL ANTONIO BALCÁRCCEL ELIZONDO

ANEXO “A”

AGENDA DEL SEMINARIO

Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto MDN”

Actividad	Responsable	Horario
Palabras de Bienvenida e Introducción	Coronel de Intendencia DEM. CARLOS ALBERTO GUARCAS XITAMUL Jefe del Depto. de Información Pública de la DGAMDN.	0900Hrs.
TEMA: Gobierno Abierto	Mayor de Infantería LUIS AROLDI RODRIGUEZ MOLINA Jefe de la Sección de Tramites del DIP. Capitán Segundo de Transmisiones. MARIA JOSÉ GUTIERREZ PERALTA Jefe de la Sección de Informática del DIP	0930Hrs.
Refrigerio	DIPDGAMDN.	1030 Hrs.
TEMA: Ley de Acceso a la Información Pública	Mayor Asimilado ANETH RAQUEL SOBERANIS PUGA Asesora Legal del DIPDGAMDN. Licenciada MILDRED EUGENIA CASTAÑEDA ARCHILA Asesora Legal del DIPDGAMDN.	1045Hrs.
Preguntas y Sugerencias	Personal participante	1145Hrs.
Palabras de Clausura	Retiro del Personal Participante	1200Hrs.

“Un legado que construye futuro”

ANEXO “B”

Grupos de seminarios “Ley de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto MDN”	
DEPENDENCIAS MILITARES	FECHA
1. Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala 2. Dirección de Personal del EMDN. 3. Dirección de Inteligencia del EMDN. 4. Dirección de Operaciones del EMDN.	26MAR2020
5. Dirección General de Compras y Adquisiciones del MDN. 6. Dirección General de Finanzas del MDN. 7. Dirección General de Control de Armas y Municiones del MDN. 8. Dirección General de Prensa del MDN.	23ABR2020
9. Dirección General de Asuntos Marítimos del MDN. 10. Centro Medico Militar 11. Departamento de Justicia Militar de la DGAJMDN. 12. Servicio de Ayudantía General del Ejercito	13MAY2020
13. Reservas Militares de la República 14. Dirección General de Política de Defensa del MDN. 15. Comando de Informática y Tecnología 16. Dirección de Operaciones de Paz del EMDN.	11JUN2020